



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00303565- -UNC-ME#FCQ Convalidación del título de Bioquímico/a

VISTO:

La Resolución del Ministerio de Educación de la Nación 3720/2017 que establece el procedimiento unificado para la convalidación de títulos universitarios;

CONSIDERANDO

Que los postulantes abajo mencionados iniciaron dicho procedimiento para convalidar el título de Bioquímico/a otorgado en su universidad de origen;

Que los antecedentes de los postulantes fueron evaluados por el Comité de Expertos designado por RHCD 1045/2022;

Que los postulantes rindieron y aprobaron un examen sobre los conocimientos faltantes, que fue evaluado por un tribunal designado por RD 1423/2021;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar la convalidación del título de Bioquímico/a de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba a los postulantes:

CAÑIZARES NAVARRO, Esther del Valle	Universidad de Oriente
CONTRERAS GONZÁLES, Paola Andrea	Universidad de los Andes
DIAZ HURTADO, Eliany Nazareth	Universidad Central de Venezuela
HEREDIA JIMÉNEZ, Mariantonietta	Universidad de los Andes
HERNÁNDEZ URIBE, Daniela Andrea	Universidad de Carabobo
MONCADA GARCÍA, Yandy Gabriela	Universidad de los Andes
PÉREZ JIMÉNEZ, Patricia Lorena	Universidad de Oriente
PÉREZ MARTÍNEZ, Andrea Elaeis	Universidad de Carabobo

ROSALES PÉREZ, Gabriela Carolina

Universidad Central de Venezuela

SANDOVAL TORCATE, Efianna de Jesús

Universidad de Carabobo

VIVAS FRANCISCONY, Noehely

Universidad Central de Venezuela

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.